

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Señores accionistas

CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A

Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la **CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A**, tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2.013

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

La compañía presenta movimientos por depósitos de cuotas y aportes administrativos por parte de los Accionistas y cuenta con un capital de USD 1.200,00.

La compañía tuvo una utilidad neta de USD 6.265,58.

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto los Balances con corte al 31 de diciembre de 2.013, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de **CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR**

EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución de ejercicio económico.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

J. Carlos Pérez V.

Sr. Juan Carlos Pérez Villarreal

COMISARIO